

# EL CORREO

MADRID

Miércoles 30 de Octubre de 1889

Año X.

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.496

## LOS «MEETINGS» DE ANOCHE

En Rivas.

A las nueve de la noche comenzó el de los coalicionistas republicanos convocados por el señor marqués de Santa Marta, y presidido por el mismo.

A su derecha sentábanse los Sres. Salmeron, Saavedra, Martí Miquel y el delegado del gobernador, y a su izquierda los Sres. Pedregal, Rispa, Mossas y Azcarate.

El presidente dió por abierta la sesión con la lectura de varios telegramas de adhesión y de la siguiente carta del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Señor marqués de Santa Marta.

Muy señor mío y respetable correligionario: Felicitó a Vd. nuevamente por haber convocado a los republicanos para conmemorar la gloriosa Revolución de Setiembre y por haber elegido para ese acto el aniversario del nacimiento de un gran patriota.

Que inspirándose todos en el espíritu de concordia predominante en nuestra prensa, resulte de esa reunión algo que nos una para llegar pronto a la República, natural desenvolvimiento del suceso que se conmemora, es lo que ardentemente deseo su afectísimo S. S.,—Manuel R. Zorrilla.—Paris 22 de Octubre de 1889.»

Después el presidente expuso el objeto de la reunión, que no era otro que honrar la memoria del marqués de Albaida y robustecer la cohesión de la prensa republicana, manifestándose satisfecho por el resultado de sus gestiones en pró de la concentración republicana, haciendo constar que únicamente el Sr. Pi y Margall, llamado a la reunión como los otros elementos republicanos, no había ido, asegurando de paso, que tanto el Sr. Pi como sus amigos, tendrían que ir a la coalición ó hablar de dejarse de llamar republicanos.

El Sr. Mora hizo el elogio de su compañero y amigo el marqués de Albaida, encomió la coalición, y pidió de plano la supresión de la palabra orden del Diccionario (aplausos entusiastas), si bien le detenia un poco el temor de que le llamaran anarquista.

Es, además, el Sr. Mora tan federal como siempre, pero más coalicionista que nunca. Afirmó que quiere la lucha en todos los terrenos, y que en el electoral se ensardece los ánimos. ¡Si, si! ¡No, no!

El Sr. Martí Miquel entonó una cantata revolucionaria con variaciones indirectas sobre Pi, que fué muy aplaudida. El *finale* fué un ramillete de flores para el Sr. Ruiz Zorrilla, única personalidad que para el orador es indiscutible. Quien la discute, obra de mala fé. El que se oponga a entrar en la coalición, es un miserable. Si el que la combate es un tonto, no hay que hacerle caso. Si es un hombre de talento, se le desprecia, único castigo que merecen (agarrarse) los *presidarios sociales* que llevan el grillete en la conciencia. (Generales aplausos.)

El señor Rispa abogó por los principios, condenando el personalismo. Nada de santones. Pidió una coalición de mucha base, para que la solución de derecho que se dé a la patria sea eminentemente nacional. (Aplausos leves.)

El señor Chies habló en nombre del comité de la prensa, haciendo la historia de la coalición. Le sucedió el señor Sol y Ortega enviado de Barcelona y representante en el *meeting*, según dijo, del propio señor Ruiz Zorrilla. (Declaración inesperada para la mayoría de los concurrentes, y que produjo muy mal efecto al señor Hidalgo Saavedra, que se proponía actuar en esto como de verdadera tía Javiera.)

Y añadió enseguida: «Menos *meetings* y más actos que nos preparen a grandes empresas! Nada de romanticismos políticos. Meditemos un rato sobre la coalición, pero busquemos el camino más corto para la República. (Grandes aplausos. Algunas voces: ¡Por ahí! ¡por ahí!)

El orador miró un poco para ver sin duda el camino que se le indicaba con el «por ahí», y siguió:

«Hay que apelar a todos los medios, a los que marca la Constitución y a los usuales en nuestro país. (El orador insistió en este último punto, y uno gritó: ¡No tenemos carabinas! Otro: ¡Pues robarlas! Uno al páiro:

«Este caballero se ha creído que me ha caído de un ni.»

Continúa el orador en lo de los medios usuales, apoyando su tesis con recuerdos históricos que juzgó oportunos.

Y puso fin el Sr. Sol y Ortega a su fogoso discurso con esta paladilla endagada a sus amigos y correligionarios:

«Hay quien se figura que desde Paris lo han de mandar facturada la revolución, y cuando ve que no se la mandan, todo se vuelve desahogos contra el emigrado en Paris. ¡Señores, es necesario que cada palo aguante su vela!»

El Sr. Pedregal concretó la actitud de la minoría coalicionista del Congreso, la cual, aunque ve con muy buenos ojos la coalición, de la preferencia al procedimiento de conquistar voluntades por la propaganda de las ideas, único medio de que la República venga con el concurso de la opinión.

Terminó diciendo que la minoría parlamentaria dirige sus esfuerzos a introducir en las instituciones políticas las reformas que proclaman los principios democráticos, los cuales tienen por coronamiento la República proclamada por la voluntad nacional. (El Sr. Pedregal fué aplaudido varias veces, pero con poco calor.)

Un tanto desorientado el Sr. Hidalgo Saavedra por la perorata del Sr. Sol y Ortega, después de una invocación a Orensé, perdióse en un laberinto de vaguedades y descripciones al negro de humo, en las cuales el caciquismo, la inmundicia administrativa, la bancarrota y la emigración hicieron el gasto principal.

Concluyó diciendo que la coalición únicamente puede dar al país una era de paz y bienestar. (Este orador fué escuchado con cierta frialdad y hasta con impaciencia a veces.)

Eran las doce de la noche cuando se levantó de su asiento el Sr. Salmeron, mostrando al público su apocáptica figura, resonando en el recinto larga y nutrida salva de aplausos.

Habló el Sr. Salmeron por cuenta propia y sin representación de nadie, reproduciendo fielmente sus manifestaciones del Circulo de la calle de Espartaco, cuando se separó del partido republicano progresista.

Oree el Sr. Salmeron que hay que ir a la coalición y a la revolución si es preciso, pero ganando antes a la juventud y al elemento neutro del país, que no son republicanos, para lo cual hay que ofrecer al país un programa que le inspire confianza. De no ser así, la coalición será infecunda.

No crearé cumplida la coalición republicana si no veo a mi lado, ocupando el lugar preeminentemente de derecho que corresponde, al ilustre republicano don Francisco Pi y Margall.

Si pretendéis ser dignos continuadores de patrióticos como Orensé, debéis luchar como él luchó: con la pluma, con la palabra, de una manera perseverante é infatigable; accidentalmente también con la espada. (Gran entusiasmo; aplausos y bravos.)

Recordad la revolución de Setiembre. Las fuerzas de progresistas y demócratas no bastaron para acabar con las instituciones seculares y tradicionales. Fue necesario a este efecto que se realizara una gran conjunción, es que el elemento determinante del acto revolucionario vino a ser la fuerza aportada por la antigua union liberal.

El partido republicano, que en la Constitución de 1869 tenía expedidos todos los medios legales para el triunfo de sus principios, cometió una gran falta apelando entonces a la fuerza.

(Uno de los concurrentes pronunció frases que no llegan a nuestros oídos. La mayoría del público impone silencio al interruptor.)

No importa la protesta, si la hubiere. Vengo aquí a cumplir un deber, y no me he de apartar un ápice de aquello que la conciencia me ordena decir.

Nosotros, los republicanos, fuimos los que, por no labor dominar nuestras excoisiones, volvimos todos nuestras armas contra el corazón mismo de la República: poco tuvieron que hacer los que luego por la espada la acometieron.

Los que podíamos llamarnos jóvenes en la época de la República, tocamos ya, no la madurez, la decadencia de la vida. La nueva juventud no ha venido a engrasar nuestras filas.

Yed—dijo eocuentemente—cómo surge a la vida activa de la política la nueva generación; ved que no viene a llenar los huecos de los antiguos republicanos; ved que no viene a engrasar nuestras filas, y va a aumentar las de nuestros contrarios.

Recordó que las revoluciones no se hacen solo con el verbo, sino con la fuerza que ejecuta, y confesó que los republicanos no tienen la última. Anunció la necesidad de borrar las divisiones republicanas, y puso como ejemplo lo ocurrido en 1868.

Negó al pueblo español vigor para ir a los comicios y tener representantes idóneos, citando como prueba lo ocurrido cuando el proceso de la calle de Fuencarral, en que no se pudo recaudar la fianza para la acción popular, y tuvo que ponerla el marqués de Santa Marta.

Después de trozar contra la inmundicia que nos corrompe y el caciquismo que nos humilla, haciendo notar que la falta de energía para redimirse llega al extremo de que el país toma a los escarpadores por sus redentores, declara el orador que se considera obligado individualmente, obligado a prestar su concurso a la coalición, pero sin incurrir en la infracción de los deberes que le imponga su conciencia.

No hay que ocultarse el estado del país. Sufre éste una anemia que solo puede curarse con una gran cantidad de hierro. (Frénticos aplausos.) Pero este hierro es aquel que se elabora en el cerebro, que se apodera del sentimiento, que determina la voluntad, que penetra todo el ser y acaba por mover los músculos y determinar los hechos. ¿Creeis que tienen esa cantidad de hierro los que renuncian al ejercicio del derecho electoral?

Ahora permitidme que os diga cómo entiendo yo que debe realizarse esta coalición. Lo real, lo verdaderamente democrático, es que parta, no de arriba abajo, sino de abajo arriba; que sea fruto del voto de todo el gran pueblo republicano. Las coaliciones hasta ahora pactadas han sido estériles. ¿Por qué? Porque realizadas entre los jefes que contraían de potencia a potencia, basta la más ligera desavenencia para romperlas.

Manifiesta la creencia de que el Sr. Pi aceptaría, cuando se lo impusieran las masas republicanas, lo que ha rechazado de potencia a potencia.

En su sentir la Constitución del 69 puede servir como legalidad provisional, el día del triunfo, decidiendo el voto nacional la clase de república que se implantara.

El discurso del Sr. Salmeron fué interrumpido diferentes veces por los aplausos entusiastas del auditorio.

Aprobóse en seguida por aclamación un voto de confianza al comité directivo de la prensa republicana coaligada, suscritor por los Sres. Salmeron, Pedregal, etc., y la transmisión de un telegrama saludando al Sr. Ruiz Zorrilla y a los emigrados, y dióse por terminado el *meeting*, a la una de la madrugada, entre vivas a la coalición, al Sr. Salmeron y al marqués de Santa Marta.

## En el Hipódromo.

Desde las ocho estaba el Circo lleno de bote en bote, calculándose en unas cinco mil personas el número de concurrentes.

En los palcos veíanse algunas señoras, y en las columnas habíanse escrito los nombres de los republicanos más conocidos.

Una ruidosa salva de aplausos resonó en el local á eso de las nueve menos cuarto.

Era el Sr. Pi y Margall que ocupaba la presidencia.

Comienza la velada.

El Sr. Meya saludó a la concurrencia, dirige frases de elogio para el Sr. Pi, condena las inconsecuencias en el seno de los partidos, y se afirma y ratifica en sus convicciones federales.

El Sr. Asensio, representante del comité federal de Aragón, reseña los trabajos de conciliación llevados á cabo desde 1882, para concluir desandando sobre bases sólidas que no encuentran fuera de las ideas y procedimientos liberales.

«¿Quién de vosotros—dijo acercándose con el público—no desea la conciliación?

—Servidor de usted—contestó un federal sincero.

El Sr. Blasco habla en nombre de la region valenciana. Hace un paralelo entre Orensé y Pi, y hace notar que los detractores de éste son los que anduvieron de córtre en córtre, basando un principio para sentarle en el Trono de España.

El Sr. Pedregal, de Sevilla. Para éste como para los anteriores, no hay más Dios que la federal y Pi, que es su Profeta.

Respecto a la coalición, dice que todos los federales la desean; pero no ajustada á fórmulas que se encaminen a demorar el partido para que otros se encomienden sobre sus cenizas, como ocurrió en 1868 y 1870.

Quiéranse llevarnos, terminó, como carne de cañón; nosotros venimos a la lucha y a la muerte con un jefe común, guiados por nuestros ideales y nuestros entusiasmos.

El Sr. Redriguez Selva invitó a los republicanos a que concurrían a Santander el 11 de Febrero próximo, en cuyo día serán trasladados los restos de Orensé, á cuya memoria dedica toda su peroración.

Hablaron después el Sr. Pallares, censurando la actual organización política, y dos jóvenes federa-

les, que por sus arrebatos fueron llamados al orden por el delegado de la autoridad.

Al levantarse el señor Pi y Margall es saludado con otra salva de aplausos.

Sus primeras frases son de disculpa para los desplantados y vehemencias de sus jóvenes correligionarios.

Hizo después la biografía de Orensé. Extendióse luego en una disertación doctrinal, para hacer la apología de los principios federales, únicos, en su opinión, para cimentar sólidamente la República.

Para conseguir su advenimiento, recomendó la propaganda por medio del periódico, del libro y de la palabra, y habló, por último, de la coalición. La hemos querido, y seguimos queriéndola—dijo—como á todo el país le consta. Nosotros presentamos nuestras bases, y esperando estamos las de los demás partidos.

Si éstas fueran mejores, las aceptaríamos sin vacilar; pero enténdase que los federales no aceptarán nada que signifique merma de sus libertades, nada que nos haga perder la autonomía y nos impida movernos y determinar como ahora lo hacemos.

Pedir, abogar por la coalición y hacer una campaña de calumnias y difamación contra sus hombres, es sencillamente una repugnante hipocresía.

Más adelante, cuando se restablezca el imperio de la razón, haremos la coalición, no por medio de intermediarios, sino pactándola nosotros mismos, cual cumple á la seriedad y al respeto de los hombres.

Terminó agradeciendo la asistencia al acto, é invitando al partido á que deposite una corona sobre la tumba de Orensé.

Al salir del local el Sr. Pi, fué objeto de una ovación por parte de sus correligionarios.

## ECOS DE MADRID

Moda rara.—Comparaciones.—En la nuestra y en otras capitales.—El primer *five o'clock*.—En casa de la señora de Bayo.—La boda de hoy.—Velocipedistas.—Una ausencia.—La apertura del Teatro Real.

La sociedad cortesana tiene extraños, singulares caprichos.

De París pasea únicamente en el Bois de Boulogne; la de Bruselas solo en el Bois de la Cambre; la de Roma en el Pincio; la de Londres en Hyde Park; la de Viena en el Prater, *et sic de ceteris*.

La nuestra necesita en la misma tarde dos sitios diferentes donde exhibir sus trenes, donde lucir su elegancia.

A primera hora va al Retiro; más tarde, de prisa y corriendo, se dirige á la Fuente Castellana, y allí permanece hasta de noche, con los faroles de los carruajes encendidos, sin ver á ninguno, sin ser vistas de nadie.

La costumbre más que rara, es ridícula, aunque no carece de originalidad.

Los extranjeros se sorprenden y se burlan de ella, y sería tiempo de cambiársela.

La *high-life* debería decidirse por uno de los dos puntos de reunión, y permanecer en él hasta el momento de retirarse.

Lo que ahora practica es absurdo, insólito y no tiene explicación.

Por semejante motivo el primer *five o'clock* de la señora de Bayo comenzó ayer muy retrasado, no á las cinco, sino á las seis de la tarde.

A esta hora principiaron á llegar á la elegante y lujosa mansion de tan bella dama aquellos á quienes había dicho que se quedaría en casa los martes.

A ella le ha cabido la gloria «de romper el hielo»; de restablecer la grata costumbre de encontrarse en un salon durante la semana; de tomar juntos una taza de té al lado de la chimenea, encendida ya en los postreros días del mes de Octubre.

La concurrencia que acudió ayer al palacio de Villahermosa fué muy distinguida y elegante, teniendo la satisfacción de saber que á fines del mes próximo podrá la juventud bailar—entre dos luces y no por la noche—wales y rigodones en aquellas espaciosas estancias.

La señora de Bayo no hace convite alguno para estas reuniones, y sus amigos saben con cuánta cordialidad y gusto los recibe siempre.

Siguen los matrimonios, ó por mejor decir, empieza la serie de los del invierno.

Hoy á las once de la mañana, y en el precioso templo del Sagrado Corazon de Jesús, calle de Claudio Coello, se ha verificado el de la preciosa señorita doña Trinidad Lopez Diaz Lerdo, con el Sr. D. Joaquín Ramonet, secretario de la legación de Mónaco en esta córtre.

Según estaba anunciado, fué padrino el príncipe soberano de aquel pequeño Estado, y en su nombre su representante en Madrid el excelentísimo Sr. D. José Carreras, siendo madrina la madre de la novia.

Esta vestía un magnífico traje blanco de seda brochada, regalo del que es ya su esposo, ciñendo sus sienes una hermosa corona de szahar natural, como el ramo que lucía en el pecho.

Dió la bendición nupcial el señor cura párroco de San José, é únicamente asistieron al acto, por el luto que aún lleva la familia de la desposada, los parientes más cercanos de ambos cónyuges.

Terminada la ceremonia, las personas que la presenciaron fueron obsequiadas con un esquisito almuerzo en casa de la señora viuda de Lopez Lerdo; habiendo salido en el *express*, esta noche, para Paris é Italia los recién casados, á quienes todos desean largos años de completa felicidad.

El Correo se ha lamentado en más de una ocasión de que se tolere á los velocipedistas introducirse con sus vehículos entre la gente que pasea en la Fuente Castellana, y ayer ha sido ésta teatro de un accidente lamentable.

Un niño, que escasamente contaría nueve años, montado en una bicicleta, atropelló á una anciana, causándole daño de consideración, pues perdió el sentido, mientras que de su cabeza manaba sangre.

Los que por allí transitaban la levantaron del suelo, conduciendo una persona compasiva en su propio coche á su domicilio á la lesionada. Urge, pues, una disposición de la autoridad, prohibiendo que los velocipedistas corran y circulen por los sitios destinados exclusivamente á los que van á pié.

Para mañana está señalada *firmemente* la inauguración de la temporada en el régio coliseo.

Pero, ¿se realizará?—Parecen haberse conjurado contra la empresa del conde de Michelena toda clase de obstáculos y dificultades.

El teatro de la plaza de Oriente debió abrir sus puertas el 24 del actual; luego el 26, después el 27, y en fin el 29: ahora se anuncia para el 31... si la ronquera de algun artista, la luz eléctrica ú otra cualquiera causa no lo impiden.

Anoche un acreedor preguntaba á cierto sujeto muy conocido cuándo le pagará una cantidad que le debe.

—¿Cuándo?—repuso el deudor.—La noche que se abra el Teatro Real.

ASMODEO.

## La renta de Aduanas.

De los estados que ayer publicó la *Gaceta*, resulta que la recaudación obtenida por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Setiembre próximo pasado ha ascendido á la cantidad de 10.641.608 pesetas, ó sea 1.912.546 más que en igual período del año anterior.

A este aumento han contribuido los aguardientes con 971.778 pesetas, y los petróleos con 502.701, continuando la baja en los trigos, que en dicho mes ha sido de 123.135 pesetas.

Las aduanas que han tenido aumento son las de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Lugo, Madrid (sección de aduanas), Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vizcaya.

## Telegramas de la mañana.

Absinia.

Paris 29.—No es exacto que Francia se haya adherido al convenio estableciendo un protectorado efectivo de Italia sobre Absinia. El gobierno francés no ha recibido notificación alguna sobre este particular.

Canal Riberio.

Lisboa 29.—El conde de Casal Ribeiro sale hoy para Madrid.

La reina Victoria y la reina Pía.

Lisboa 29.—La reina de Inglaterra ha telegrafiado al rey D. Carlos, manifestándole su pesar porque el duque de Edimburgo no haya podido asistir á los solemnes funerales de rey D. Luis.

Es completamente infundada la noticia publicada por el *Figaro* de Paris, acerca de que la reina viuda doña María Pía, trate de fijar su residencia en Mouza.

Lo cortés, no quita lo legítimista.

Lisboa 29.—El príncipe proscripto D. Miguel de Braganza, ha ordenado á todos los legitimistas, sus partidarios, que vistan luto por la muerte del rey D. Luis.—Fabra.

## LA «GACETA».

Hacienda.

Real decreto declarando jubilado á su instancia á D. Serafin de Iturriga, delegado de Hacienda cesante.

—Real orden revocatoria de un fallo de la junta arbitral de Barcelona que acordó la rectificación de un aforo de 170 kilogramos en 12 armarones para lámparas eléctricas compuestas de hierro colado, plomo y latón presentados al despacho de aquella aduana.

Gobernación.

Real decreto nombrando director general de Administración local, á D. Miguel Luga.

—Real orden encargando nuevamente de la dirección general de Beneficencia y Sanidad, á don Teodoro Baró.

—Otra resolutoria de un expediente relativo á los abusos que ha notado el capitán general de Valencia sobre explotación de estado civil de algunos mozos denunciados como prófugos.

Fomento.

Reales órdenes mandando anunciar á concurso la provision de las cátedras de Latin y Castellano, vacantes en el Instituto de Lugo, y de Física y Química en el de Lérida.

—Otra aprobando la única proposición presentada para el suministro del material metálico destinado á la vía férrea de las nuevas canteras de Monjuich.

—Otra declarando aceptable la proposición de D. Alfonso Luchena, relativa al concurso celebrado ante la junta de Obras del puerto de Huelva, para la adquisición de dos locomotoras tenders.

—Anunciando á oposición una plaza de director de Museos Anatómicos, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

## TRIBUNALES

El crimen célebre.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado ayer auto declarando no haber lugar á los recursos últimamente deducidos por la acción popular y el Sr. Gallana, á nombre de la Higüña Balaguer, á quienes se condena en las costas.

Al propio tiempo se ha mandado al fiscal el escrito del Sr. Gallana para que pida lo que proceda.

El señor fiscal del Supremo parece ha ordenado al de la Audiencia que formule la oportuna querrela por desacato.

Y con efecto, ha llegado á nuestra noticia que esta querrela se ha entablado hoy contra el señor Gallana y contra los periódicos *El Liberal* y *La Justicia*, que han publicado este escrito.



El Jurado en Madrid.

Ante la seccion segunda de la Sala de lo criminal se ha celebrado ayer el juicio por jurados de la causa seguida contra José Antonio Amador, por parricidio perpetrado en la persona de su esposa Victoria Diaz.

Entre los jurados se hallaban los letrados señores Hernandez, y Alejandro y Alonso Colmenares, el escritor Sr. Fernandez Bremon, el diputado provincial Sr. Pelaez Vera y el señor Echegaray (D. Eduardo).

El tribunal de derecho lo constituyen los magistrados Sres. Sanz, Puebla y Eguizabal.

El hecho ocurrió el 6 de Marzo último en la calle del Salitre.

La interfecta, que se encontraba en cinta de pocos meses, fué agredida y muerta por su esposo hallándose acostada en la cama.

El fiscal califica estos hechos como constitutivos de dos delitos, uno de parricidio y otro de aborto, con la concurrencia de la circunstanza agravante de alevosía, y pide se imponga al procesado la pena de muerte.

La defensa pretende se aprecien dos circunstancias atenuantes.

El procesado se ha confesado autor del delito.

La defensa renunció a la declaracion de la hija del acusado, niña de cinco años, que compareció ante la Sala. El procesado pidió permiso para besarla, y le fué concedido.

No habiendo comparecido el testigo José Domenech, y juzgando necesario de todo punto para los intereses de la defensa la declaracion de este testigo, interesó la suspension del juicio.

La Sala acordó la suspension del juicio y que se citara de nuevo á ese testigo.

Tesoros escondidos.

Anteayer se vió en Granada un juicio oral no table.

Tratábase de una de las hazañas ya conocidas de las gitanas.

Don de éstas lograron engañar á una señora de Santafé llamada doña Teodora Torriente, diciéndole que bajo su cama habia un tesoro, que ellas sacarian si se colocaba la señora en la puerta del corral rezando algunos Padre Nuestros y Credos, mientras hacian la faena y la llamaban.

En efecto, hicieron la llamada al desaparecer de la casa, despues de llevarse algunas ropas y efectos.

Volvieron diciendo que el tesoro encontrado era poca cantidad, y el dinero tenia un olor especial.

Fué á olerlo la Teodora, y las individuos lograron aletargarla, valiéndose de cierto ingrediente que le hicieron aspirar, y se llevaron nuevamente otros efectos, todos los que no excedian de 100 pesetas.

El representante fiscal interesó para una de las procesadas, por ser reincidente, dos años y un día de prision, y para la otra la pena inmediatamente inferior en un grado.

Los hechos antes referidos declarólos la perjurada.

Y las autoras del hecho negaron esos cargos, dando la disculpa de que doña Teodora les habia dado los efectos para venderlos.

Peor que las fieras.

El tribunal del Jurado en Paris juzgó anteayer un proceso que demuestra hasta dónde puede llegar un hombre cuando se degrada con el abuso de la bebida.

El procesado era un joven carretero de la calle de Patay, llamado Enrique Muller, que en el mes de Julio último mató á su madre, despues de tener con ella una leve disputa.

El día 20 del mes indicado entró Enrique borracho en su casa.

—¿No me das de comer hoy?—gritó furioso, dirigiéndose á su madre.

—¿Abi lo tienes todo preparado—contestó aque lla mártir, señalándole la mesa, donde tenia preparada una modesta y suntuosa cena.

—Está fria—grita el borracho sin haber probado los manjares.

—Está buena—contesta la madre.

Entonces, aquel monstruo se arroja sobre su madre, y despues de echarla en una cama y martirlarla brutalmente, abre la puerta de la habitacion y le arroja bruscamente por la escalera. Al caer la víctima, se rompió el cráneo, quedando muerta en el acto.

Cuando los vecinos acudieron á recoger el cadáver, el criminal les dijo:

—No se molesten ustedes; déjenla donde está. Yo voy á beber á su salud.

Delante del tribunal demostró poca presencia de ánimo, suplicando y llorando á cada paso. A las preguntas del fiscal, contestó que su madre se habia matado al caer casualmente por la escalera. Fué condenado á cadena perpétua y á trabajos forzados mientras dure su miserable existencia.

CRONICA TRISTE

Desgracia.

A las dos de la tarde del domingo 27 del corriente, y por el tren mixto-correo núm. 56 de la linea de Madrid á Badajoz, en el kilómetro 894, entre las estaciones de La Berena y Don Benito, fué arrollado un hombre que, con una caballería menor, atravesaba por la vía, dejándolos muertos en el acto, sin que uno ni otro fueran triturados por las ruedas de la locomotora ni de los carruajes.

El hombre, llamado Pedro Romero Merino, era natural y vecino de Don Benito, de cincuenta y siete años de edad, casado y con hijos, de oficio agüador, y en el acto de acarrear una carga de agua de un pozo inmediato á la poblacion le ocurrió el lance.

Otro secuestro.

En la villa de Bujaraloz, provincia de Zaragoza, se intentó secuestrar á un vecino de dicha villa por dos individuos enmascarados, que se ignoran quienes sean.

El hecho tuvo lugar el día 25 entre tres y cuatro de la tarde, en un campo propiedad de D. Manuel Rozas, situado en el término de Pins, á unos cinco kilómetros de esta poblacion.

La víctima fué el joven de aquella localidad Francisco Rigbert, á quien asaltaron los malhechores, y atándole de pies y manos le tuvieron detenido una hora y cuarto próximamente, haciéndole sufrir algunos atropellos y dejándole despues en libertad.

Los dos individuos aguardaban ocultos en uno de los árboles que para la caza á separa de convecinos, tiene por aquellos sitios el Sr. Rozas.

Ya en libertad el Rigbert, se examinó seguidamente al pueblo y puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la cual salió inmediatamente en persecucion de los criminales.

Lo mismo hicieron buen número de vecinos en cuanto tuvieron noticia de lo sucedido. Parece que los malhechores dirigian el golpe contra el dueño del campo, Sr. Rozas.

NOTAS COMICAS

Un matrimonio viene de las Ventas y la mujer dice dirigiéndose al aforador del felato:

—Pinche Vd. á mi marido que lo menos trae un pellejo de vino dentro del cuerpo.

Un guardia á un tomador:

—Es preciso no dejarse engañar por los pillos como tú. ¡Lo que es á pillo no me ganas!

Un matrimonio de provincias se detiene frente á un almacen de modas.

—¿Qué quiere decir English Spoken?—pregunta la mujer.

—Quiere decir que se habla inglés en el establecimiento.

—¡Abi ¡Y yo que iba á entrar para hacer algunas compras y no sé una palabra de inglés!

Quintanéz en la estación.

—¿A qué hora sale el tren de las siete y media?

—A las siete y treinta.

—¿Caramba!—¡Siempre están cambiando las horas!

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Mañana tendrá lugar la inauguracion de la temporada, con la ópera en cuatro actos del maestro Wagner, Lohengrin, interpretada por las señoras Arkel y Stahl y los Sres. Gayarre, Tabuyo, Navarrini y Waurrel.

La funcion empezará á las ocho en punto de la noche.

Está ensayada la ópera de gran espectáculo de Boito Meftistofeles, y se ensaya tambien la de Verdi Aida.

Lara.

En este teatro se efectuará mañana jueves el estreno de una comedia en un acto y un verso, original de un aplaudido autor, titulada Entre parientes.

Martin.

Habiendo recibido la empresa de este teatro la orden de prohibicion de los autores de la opereta titulada La noche de la boda, que habia de estrenarse el jueves, imitando á esta á los autores de Les hijos del Zebedo, dicha empresa se ha visto en la precision de dar por terminada la temporada, para no estar más expuesta á sufrir mayores perjuicios que los ocasionados hasta aqui, ya que la ley de propiedad intelectual no asegura los sagrados intereses de las empresas.

AL MENUDEO

El Jurado.

Leemos en El Globo:

“Por no haber comparecido dos veces que ha sido citado para asistir á juicio como jurado el médico Sr. Isasa, le fué impuesta ayer la multa de 100 pesetas.

Se dice que algunos empleados de la secretaría de gobierno de la Audiencia han sido declarados cesantes por faltas cometidas en las citaciones de los jurados.”

El presidente del Consejo de Estado, Sr. Grolzard, ha pasado unos días en Salamanca, siendo obsequiado con un banquete por la comision provincial.

El Sr. Grolzard ha regresado esta mañana á Madrid.

Ayer ofreció sus respetos á S. M., el general Carranza, comandante general de la escuadra.

Tambien ha estado en Palacio el Sr. D. Pío Gullon á ofrecer sus respetos á S. M. y á firmar en el album del arquiduque Alberto.

Los consumos.

El nombramiento de el alcalde de Madrid, Sr. Mellado, con autorizacion del gobierno, ha hecho del capitán de la Guardia civil Sr. Medel para la jefatura de la ronda de vigilancia de consumos, está dando resultados excelentes.

El capitán Medel, lo solo está haciendo con su proverbial actividad y energía, de la cual tuvo elocuentes pruebas el bandolerismo andaluz, una verdadera seleccion en el cuerpo de vigilantes, sino que se propone llenar los huecos con licenciados de la Guardia civil, hombres probados por su valor y su honradez.

Si con tales elementos no entra en caja el asunto de consumos, habrá que reconocer que el mal es incurable.

El médico de la ténula.

Leemos en El Liberal, que D. José Félix Victoria, le telegrafía desde Londres desmintiendo de la manera más enérgica la noticia que de varios colegas tomamos sobre la supuesta prision en Paris de un conocido especialista mejicano por el delito de bigamia.

El Sr. Victoria dice que la persona aludida y su esposa se encuentran hace días en Londres en el Royal Hotel, sin que en Paris ni en parte alguna se haya tratado de acusarle de semejante delito inventado por la calumnia, cuyo origen tratará de descubrir y castigar.

En El Imparcial vemos, además, este telegrama:

“Convulso de ira al leer el suelto que me supone preso en Paris por bigamia, cuando desde hace veinte días vivo con mi mujer en ésta, Royal Hotel, apelo á sus sentimientos de justicia para que publique este telegrama, desmintiendo tan horrible calumnia, asegurándole que toda la energía de mi alma se dedicará á perseguir al infame autor de este suelto.—Doctor Rodriguez.”

Leemos en El Imparcial:

“Ha circulado anoche la noticia de que habia sido procesado el magistrado de Vitoria, á instancias del fiscal de la Audiencia de Logroño, por el sermón que predicó recientemente en Haro.

La Audiencia de Logroño dió el auto de procesamiento anteayer, y ayer debió ser comunicado al interesado.”

Saneamiento de Salamanca.

El Sr. Belmás, á quien el Ayuntamiento de Salamanca encomendó el estudio de un proyecto de saneamiento de aquella poblacion, reunió ayer en Fornos á algunas personas distin-

guidas en la política y en las ciencias médicas, con objeto de darles cuenta del resultado de su trabajo, ya concluido, y para almorzar.

A los postres del almuerzo se aceptó la idea de redactar un Código sanitario, y varios señores de los reunidos disertaron largamente sobre los áridos problemas de la higiene y salubridad de las poblaciones, problemas estos que, como otros muchos, son aqui en España más fáciles de plantear que de resolver.

Incidente personal.

En La Correspondencia vemos este telegrama:

“San Sebastian 29 (9/20 m.).—Hoy á las cinco de la tarde, D. Ramon Machimbarrena ha esperado al Sr. Mesa, director de El Guipuzcoano, enfrente de la redaccion de este periódico, y le ha golpeado, costándole una herida leve. Los tribunales entienden en el asunto.”

La informacion hispano-marroquí.

Málaga 29.—Ha regresado el comandante de marina, Sr. Ory, con las últimas instrucciones del capitán general, respecto á las informaciones de Alhucemas y Agadir.

Mañana debe regresar el Sr. Ramos Azcárraga, y de seguida saldrán ambos jefes para Alhucemas en el Luxon ó el Colon, puestos á su disposición. Además el Cocodrilo recibirá órdenes para auxiliares.

La instruccion sobre el asunto Miguel y Teresa está concluida ya aquí; falta ahora conocer lo que digan los Bocoys, que se proponen los comisionados interrogar, llamándolos á Alhucemas por conducto de moros amigos.—(De El Liberal.)

Esta tarde saldrá para Cádiz el vicepresidente de la República Argentina, Dr. D. Carlos Pellegrini.

Llegará á la referida capital andaluza mañana por la noche, y se embarcará en el vapor Alfonso XIII para Buenos-Aires el viernes por la mañana.

Los días 1.º y 2.º de Noviembre quedará prohibida la entrada en los cementerios Generales del Norte y Sur.

Hoy saldrá de Madrid el correo para Filipinas por la vía española, y mañana lo hará el de Canarias.

El duque de Edimburgo pasó ayer tarde á plé por las calles del centro de Madrid, acompañado del conde de la Corzana, gentil hombre de cámara á sus órdenes.

El duque de Baena estuvo ayer en Palacio, á dar gracias á S. M. por su nombramiento.

Tambien ayer celebró el nuevo embajador de España en Roma, una larga conferencia con el Nuncio de Su Santidad.

Habiendo satisfecho los dueños de las lats de petróleo, aprehendidas en tres depósitos clandestinos de esta corte, los derechos naturales de la especie, que ascendieron próximamente á 90.000 pesetas, y conservándose en depósito la mercancía en los almacenes que tiene el Ayuntamiento en el Canal, se ha dispuesto de real orden que puedan los dueños utilizar el recurso de alzada interpuesto y seguir la oportuna tramitacion, relevándose del previo pago de la penalidad impuesta.

El Consejo de Estado ha despachado favorablemente el expediente de prórogas para la construccion de un tranvía de la calle de Ferraz al barrio de Salsamanca y puerta de Alcalá.

De la construccion se encargará la empresa del tranvía de Madrid.

La fuerza motriz será la eléctrica.

En la orden del día de ayer dada por la capitania general de este distrito, despues de declarar que la Reina Regente ha quedado complacida de la revista pasada á la guarnicion de Madrid y sus cantones, se concede un rancho extraordinario del peculio particular de S. M., á las referidas fuerzas.

El gobernador civil ha hecho entrega á don Manuel Gonzalez de 250 pesetas, procedentes del donativo del Sr. Muguiro, para atender á los gastos de la Casa de Socorro particular del barrio de la Guindalera.

Parece indudable que la Academia Española votará por unanimidad individuo de la misma á D. Francisco Silveira, y la de Ciencias Morales y Políticas al Sr. Menéndez Pelayo.

Se indica para director del Instituto Geográfico y Estadístico, al distinguido ingeniero y diputado D. Primitivo Sagasta.

La Academia de Legislacion y Jurisprudencia celebrará la solemne apertura de sus sesiones durante el presente curso, mañana á las nueve de la noche, leyendo el discurso inaugural el presidente Sr. D. Francisco Silveira.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El Emperador en Atenas.

Berlin 29.—El telegrama que el Emperador de Alemania dirigió al príncipe de Bismarck á Friedrichruhe está concebido en los términos siguientes:

“Despues de una travesía magnífica llegué á la hermosa y artística ciudad de Atenas. El rey de Grecia y su pueblo, me han hecho una recepcion espléndida.

Vuestro telegrama ha sido el primer saludo que he recibido de la patria. Os doy con toda cordialidad, las más expresivas gracias.

Las primeras palabras que dirijí á Alemania, desde la ciudad de Pericles y desde las columnas del Parthenon, cuyo aspecto majestuoso me conmueve profundamente, tienen por objeto saludaros.”

Rebaja de tarifas.

Viena 29.—Los periódicos anuncian que el Consejo de administracion de los ferro-carriiles del Estado ha aprobado por gran mayoría una proposicion encaminada á rebajar la tarifa de viajeros y á fijar una nueva tarifa por zonas.

El ministro de Comercio ha declarado que esta proposicion será examinada con gran detenimiento, particularmente en la parte que se refiere á los ingresos para el Estado, á fin de que no se pierda la nivelacion de los presupuestos, con tanto trabajo realizada.

El ministro declaró que son exageradas las noticias dadas por la prensa acerca del aumento considerable obtenido en los ingresos.

Servia y Rusia.

Viena 29.—Ha llamado la atencion la contestacion al discurso del trono del Parlamento sérvio, porque contiene frases que demuestran el propósito de aquel país de estrechar su amistad con Rusia.

Huelgas.

Paris 30.—Continúan las huelgas en el departamento del Norte; pero se confía en su pronta terminacion.

Las economías de Su Santidad.

Paris 30.—Segun comunicaciones recibidas por varios prelados franceses, se desmienten categóricamente las insinuaciones malévolas propagadas por algunos periódicos, de que el Papa ha podido hacer algunos millones de economías, noticias encaminadas, aunque sin resultado alguno, á estibar la ferviente caridad de los fieles que ayudan con su óbolo á las necesidades de la Santa Sede, que, como es sabido, no cuenta con más recursos que los que recibe de aquellos.

En Guatemala.

Nueva York 30.—El ministro de Negocios extranjeros de la República de Guatemala, telegrafía al cónsul de esta ciudad que los rumores relativos á una revolucion en aquel país son muy exagerados. No hubo más que desórdenes durante tres días en la provincia de Santa Rosa; pero la tranquilidad quedó completamente restablecida, siendo ahora perfecto el orden en todas partes.—Fabra.

Exploraciones.

Elébeoa 30.—Las noticias traídas por el correo de Mozambique hacen elogios de la expedicion portuguesa mandada por el Sr. Paiva d'Andrade, la cual exploró los territorios del Maxoe, Paniamo y Saoyate.

La expedicion se encuentra actualmente en el valle superior de Umfuli.

Otra expedicion mandada por el Sr. Gordon recorrió toda la cuenca del Umfuli desde el 18 grado de latitud hasta la desembocadura del Foyate en el Zambese donde existen antiguos establecimientos portugueses.

El célebre é intrepido explorador Serpa Pinto que hace algunos años atravesó el Africa prosigue su expedicion científica desde el Shire al lago Nijassa.

De oposicion á Crispi.

Roma 30.—El periódico La Capital publica hoy un artículo de enérgica oposicion al Sr. Crispi. Dice que este es responsable de la ruptura del tratado de comercio franco italiano.

Sostiene que el viaje del Sr. Crispi á Friedrichruhe fué desastroso para el comercio italiano.

El país, añade, debe pedir estrecha cuenta al señor Crispi de su conducta por haberse puesto servilmente á merced de Alemania.

Medida política.

Atenas 30.—El príncipe heredero de Rusia ha recibido autorización de su padre de prolongar su permanencia en Grecia.

Los cretenses.

Atenas 30.—Terminadas las fiestas de las bodas del príncipe heredero de Grecia, la junta cretense entregará á los representantes de las potencias una Memoria en la cual se describen las atrocidades cometidas por los turcos en la isla de Creta.

Los metales.

Paris 30.—Mercado de metales en el Havre.—Cobre, Chile, en barras, primeras marcas, 118/50. Idem ordinarias, 108/75. En lingotes y placas, 120. Plomos de procedencias diversas, marcas ordinarias, 31/75.

Vinos.

Paris 30.—Reina bastante actividad en nuestro mercado de vinos.

Las muestras prueban la buena calidad de este año.

En el Mediodía y en el valle del Ródano las transacciones son muy animadas, pero no puede decirse lo mismo respecto de la region de Burdeos, en donde continúa la calma.

En el Rosellon se observa mucho movimiento y alguna tendencia al alza.

El Banco de Francia.

Paris 30.—El Banco de Francia aumentará considerablemente sus sucursales en los departamentos, si, como es probable, las Cámaras aprueban el proyecto encargado á dicho establecimiento la cobranza de las contribuciones y el pago de los intereses de la Deuda.

Este último servicio deberá hacerlo sin comision alguna. El gobierno quiere que los empleados del Estado que á consecuencia de la reforma quedan cesantes entren al servicio del Banco.

Los nuevos créditos en Alemania.

Berlin 30.—Los periódicos alemanes, hablando de los nuevos créditos destinados á Guerra y Marina, dicen que los esfuerzos que hace Francia para mejorar sus medios ofensivos y defensivos, imponen al imperio estos sacrificios.

La prensa rusa ha reanudado su campaña contra Austria, propalando noticias pesimistas sobre la situacion interior de esta potencia.

El túnel de la Mancha.

Paris 30.—Si el Parlamento británico no hace la oposicion sistemática de que fué objeto el túnel de la Mancha, es casi seguro que se realizará la construccion del puente de acero entre Inglaterra y Francia, el cual, segun se anunció, deberá medir una longitud de 85 800 metros, y sostenerse sobre 55 pías, proyecto que estudian ahora detenidamente ingenieros de ambos países.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 30, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Mosquera, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia. Menos concurrencia de senadores que en la sesion anterior.)

El señor general Daban pide varios datos relativos al personal de jefes y oficiales del ministerio de la Guerra.

El Sr. Leon y Llerena pide el expediente relativo á una mina de la compania Iberia, en la provincia de Córdoba.

Se procede al sorteo de secciones. Se da cuenta del resultado y se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Antes de la sesion.

Los pasillos muy desanimados; apenas circulan por ellos unos treinta diputados, los cuales comentan la sesion de ayer.

Los señores ministro de Hacienda y Cos. G. y on conferencian en el pasillo de entrada, al dnda acerca de la proposicion del último.

En las tribunas poca gente.

La sesion.

Abierta la sesion de hoy 30 de Octubre á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor Gonzalez Flori, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños pocos diputados, y en las tribunas escasa concurrencia.)

Preliminares.

El señor Azcárraga pregunta al señor ministro de Ultramar, que entra en este momento en la Cámara, si es cierta la noticia que ha circulado por la prensa sobre el descubrimiento de un defraudacion en la aduana de Matanzas (Cuba).



El señor ministro de Ultramar manifiesta que no existe tal fraude, ó al menos él no tiene noticias concretas, pues solo existe el hecho de haber llegado á aquel puerto un buque procedente de los Estados Unidos, cuyos documentos tenían algunas equivocaciones, que pudieran dar lugar al fraude.

El Sr. Somoggi pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si tiene conocimiento de una circular del Tribunal Supremo fecha 10 de Junio de 1886; si está conforme con su espíritu y letra, y sobre todo, con la manera que tienen de aplicar la ley las Compañías de ferro-carriles. Se refiere la circular á las personas que viajan sin billetes, á quienes se considera por dicha circular como estafadores.

Esta observación la hace extensiva al señor ministro de Fomento, y considera muy dura la conducta que se sigue con los viajeros que se encuentran en el caso indicado, porque pudiera suceder que hubieran satisfecho el importe del billete y perderlo después.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar que la compañía de los ferro-carriles del Norte le ha estafado unas pesetas y unos céntimos.

El señor Presidente le ruega que concrete su pregunta.

El señor Laa presenta dos exposiciones de la diputación de Málaga aplicando que se dicten energías medidas para contener la emigración y se autorice en aquella provincia el libre cultivo del tabaco.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que en estos asuntos no conviene precipitarse y si pedir el conveniente auxilio á la observación y la experiencia. Por eso—dice—el gobierno ha autorizado á la Compañía Arrendataria de Tabacos, para que por su cuenta y bajo la inspección del gobierno, practique los convenientes ensayos, antes de plantear el sistema de una manera definitiva. Anuncia que los ensayos empezarán en la primavera próxima en varias fincas de provincias, entre ellas casualmente la de Málaga.

El Sr. Azcárraga vuelve á usar de la palabra advirtiéndose á lo manifestado por el señor Laa, y

El señor ministro de Hacienda repite las manifestaciones hechas anteriormente.

El Sr. Sagasta (D. José) pide que se plantee el cultivo del tabaco en algunas provincias, se haga extensivo también á la de Jaén.

El Sr. Azcárraga pide al ministro de Ultramar que remita al Congreso la circular del Tribunal Contencioso administrativo, relativa al contrato del servicio de vapores interinsulares de Filipinas.

El señor ministro de Ultramar contesta que en el ministerio de su cargo no existe el documento citado, ni tiene noticias de él.

Otra vez la Transatlántica.

El señor Celleruelo, recogiendo alusiones que entendiéndose se le hicieron ayer, extraña que el señor Romero Robledo se haya metido á dar patentes de republicano, y cree que el país hará de esto el mismo caso que cuando un día le ha oído llamarse conservador, otro demócrata, etcétera.

Respecto á lo de la Transatlántica, declara que no cree que nadie de los que intervinieron en aquel contrato de un modo ú otro tenga motivos para avergonzarse personalmente y en lo que atañe al honor, pero sí de arrepentirse por los perjuicios que se han irrogado al país.

Habia de las economías que pide el señor Gamazo, creyendo contradicen sus opiniones sobre la Transatlántica.

(El señor Gamazo pide la palabra.) Termina manifestando que, en su sentir, el señor Gamazo se ha arrepentido de su obra.

El Sr. Gamazo agradece al Sr. Celleruelo el que haya reproducido este incidente, para decir de una vez lo que debe contestar á lo que ha leído varias veces en periódicos amigos y enemigos.

Dice que no se ha arrepentido, y jamás se arrepentirá, del contrato de la Transatlántica, y rechaza la especie que se ha vertido de que hay contradicción entre su actitud de hoy pidiendo economías, y la de ayer celebrando el contrato en cuestión, afirmando que eso solo se puede decir guiado por la pasión política, puesto que hay gastos que suponen ganancias, y este caso es uno de ellos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Alonso Martínez.) Termina el orador manifestando que tiene confianza en que se cumplan las cláusulas fidejumentales; pero si así no sucediera, está dispuesto á denunciario y á combatirlo con su palabra, así como está dispuesto á votar otros proyectos que, aunque parezcan gravosos al Estado, representen un beneficio positivo.

El señor Celleruelo rectifica, insistiendo en que, en su sentir, no es el contrato de la Transatlántica beneficioso, y en que entiendo que cuando el Sr. Gamazo se convence de que aquello representa un gasto no reproductivo, se arrepentirá de ello, porque esos arrepentimientos son de los que enaitecen.

El señor Gamazo rectifica. No quiere entrar en debates fuera de lugar, y se limita á declarar que no cree á nadie capaz de lo que él no lo es, y que si se ha fatigado á las cláusulas de la Transatlántica, esto cae fuera del contrato.

No hay minoría posibilista

El señor Romero Robledo, incomodado por las palabras del señor Celleruelo, dice que no existe tal minoría posibilista, y así como ayer se abrogó la representación de las minorías monárquicas que luego le quitó el señor Villaverde, hoy toma la republicana y autonomista para decir en su nombre que ni las minorías monárquicas ni las republicanas, consideran minoría la posibilista.

Dedica algunos párrafos á censurar al señor Castelar.

El Sr. Celleruelo rectifica, recordando que el Sr. Romero Robledo aludió ayer directamente al Sr. Castelar, y desafiando sus frases contra el eminente tribuno, porque todo el Sr. Romero—dice—no llega á las partes más pequeñas del huarte jefe del posibilismo. (Grandes risas en la Cámara.)

El Sr. Romero Robledo rectifica irónicamente, exagerando afectadamente los méritos del Sr. Castelar, con objeto de justificar sus anteriores afirmaciones.

El Sr. Celleruelo contesta, defendiendo entusiastamente al Sr. Castelar, afirmando que tiene méritos indiscutibles y ha regido la política española con mayores resultados que el jefe de los reformistas.

El señor Romero Robledo (con incredulidad): ¿Con mayores resultados?...

El señor Celleruelo (con energía): ¡Sí, señor, con mayores resultados y con mayores méritos! Porque los méritos de S. S. son inferiores á los del último periodista de España, y los resultados también menores, porque cualquiera puede ofrecer sus trabajos á 10.000 lectores, y S. S. está solo, casi completamente solo; y solo esperan en S. S. los cesantes que le siguen. (Protestas entre los amigos del Sr. Romero Robledo.)

(La Cámara en estos momentos está muy animada, ocupan el banco azul el señor Sagasta y los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra, Gracia y Justicia y Ultramar.)

La proposición Cos-Gayon.

Dáse lectura á este documento. El señor ministro de Hacienda ruega á los firmantes de la proposición aplacen su discusión para otro día, puesto que mañana ha de dar lectura á los nuevos presupuestos.

El señor Cos-Gayon dice que no puede acceder á los ruegos del señor ministro de Hacienda, y pasa á apoyar su proposición, protestando de que no le guían intras obstruccionistas.

Se queja de la costumbre española de discutir como se discute aquí los presupuestos, y califica de perniciosa esta prouidid.

Añade que el señor ministro de Hacienda ha presentado los presupuestos con una tardanza que no tiene ejemplo, y apostrofa al gobierno diciendo que está incapaz para resolver cualquier cuestión económica por sus debilidades é indecisiones que le obligan á no poder presentar un programa financiero concreto.

El señor ministro de Hacienda dice que al proponer que se aplazase el debate de la proposición Cos-Gayon, lo hacía por entender que la proposición se dirigía á conseguir la discusión más rápida del presupuesto de Mayo, y porque sería más conveniente discutir el que se leerá mañana, que está más simplificado, por haber desaparecido algunas obligaciones que existían primitivamente.

Vé con asombro que el discurso del ex-ministro conservador indica una evolución completa en su modo de pensar, y además un contrasentido, porque tiene por objeto el que se legalice la situación económica vigente, por un medio irregular.

Propone al Sr. Cos Gayon que presente una proposición que de sanción legislativa á lo que hoy rige en materia de presupuestos, con las economías introducidas; y que en este caso, el gobierno aconsejara á la mayoría que la vote, dejando á salvo el derecho del Senado.

Declara que el gobierno no consentirá que nadie le aventaje en el afán de legalizar la situación económica, y de dejar á salvo la regla prerrogativa.

Niega rotundamente la afirmación del señor Cos-Gayon de que el gobierno liberal no tiene plan económico, y afirma que el gobierno está dispuesto, no solo á demostrar que lo tiene, sino que la situación del Tesoro es bastante más ventajosa que la dejaron los conservadores, y que las pignoraciones con el Banco Hipotecario se hicieron con un interés crecido por los conservadores.

El señor Cos Gayon: ¡En virtud de una ley votada por los liberales se hacían esas operaciones! Su señoría tiene el atrevimiento....

El señor ministro de Hacienda: Yo no tengo el atrevimiento, tengo el derecho de hablar así y decir lo que digo....

El señor Cos Gayon vuelve á interrumpir sin hacer caso de una llamada al orden que le hace el presidente señor Flori. (Se promueve al gun alboroto.)

El señor Sagasta exclama: S. S. ha dicho palabras que podría alguien traducir por insolencias.... (Vuelve á reanudar el alboroto; algunas voces salen de la minoría conservadora, diciendo: ¡Que se escriban esas palabras!)

El señor Cos Gayon: No; no reclamo que se escriban.

El señor ministro de Hacienda recuerda que los ministros de Hacienda conservadores no se daban mucha prisa á presentar los presupuestos, y lo prueba leyendo las fechas pertinentes. El mismo Sr. Cos Gayon los presentó dos meses más tarde que yo los he presentado. ¿Cómo, pues, puede hacerse un cargo al gobierno por que á causa de los desagradables sucesos parlamentarios de Mayo último no se discutieron y aprobaron los presupuestos?

Repite que no tiene inconveniente en que se discuta un proyecto de ley para legalizar el presupuesto que rige en virtud del precepto constitucional consignado en el párrafo 2.º del art. 85.

Termina declarando que nadie tiene más interés que el gobierno en apartar ciertos obstáculos los más aparentes que reales del libre ejercicio de la regla prerrogativa.

El señor Cos Gayon rectifica, insistiendo en que tanto él como el señor marqués de Orovio presentaron siempre los presupuestos con más anticipación que el ministro de Hacienda los suyos, y que entonces el Tesoro hizo operaciones ventajosas, teniendo siempre el dinero que quería en buenas condiciones.

Afirma que las operaciones con el Banco Hipotecario las hizo citándose á una ley de los II berales.

El señor ministro de Hacienda: Me permito recordar á su señoría que el señor marqués de Orovio las había efectuado algunos años antes.

El Sr. Cos Gayon: Yo lo que sé es que el año 88 á 84 me encontré con las leyes á que me he referido.

Dice que la minoría conservadora no se ha negado nunca á discutir las cuestiones económicas, como lo ha demostrado, entre otras veces, cuando pidió la discusión del timbre, que al día siguiente retiró el gobierno.

(El Sr. Lopez Puigcerver pide la palabra.)

Continúa el orador, y dice que el ministro de la Guerra ha dicho que si proyecto de clases pasivas se presentó al Senado por sorpresa.

El señor ministro de Hacienda: Eso no es exacto.

El señor Cos Gayon: El señor ministro de la Guerra ha dicho que nunca pasaría el proyecto. El señor ministro de Hacienda: Eso varía ya mucho de lo que dijo su señoría respecto á que pasara por sorpresa.

El señor Cos Gayon: No, no tiene su señoría razón. (Risas.) Aunque hoy tengo derechos excepcionales para decirlo todo (risas), no quiero decir nada que pueda molestar á su señoría. (Risas.)

Contestando al ministro de Hacienda respecto al alcance de la proposición, dice que lo que desea la minoría conservadora es que la comisión de presupuestos dé sobre el presupuesto, que ahora rige, dictámen en veinticuatro horas.

Termina preguntando al gobierno qué va á hacer con la proposición, estimando que el camino más sencillo es que la comisión general de presupuestos dé un dictámen que podrá discutirse en dos horas.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

Ruega al Sr. Cos Gayon que le dispense al prescindiendo de otros puntos de su discurso, se cñe únicamente á la cuestión principal, esto es, á la proposición presentada.

Manifiesta la extrañeza que el gobierno ha experimentado esta tarde al oír el discurso del señor Cos Gayon, opuesto por completo en sus fundamentos á lo que se pide en la proposición presentada.

Con gran abnegación el gobierno accede á lo que el Sr. Cos-Gayon y sus amigos desean, y propone que la proposición incidental se convierta en proyecto de ley, y ahora viene el señor Cos Gayon diciendo con gran habilidad, que el camino más corto es que la comisión presente dictámen y se discuta.

¿En qué quedamos? ¿Se quiere legalizar la situación económica mediante una proposición de ley que pueden firmar los mismos señores que han firmado la incidental, que vigorice la situación económica, dando fuerza legal al presupuesto de 1888 89 con las modificaciones introducidas por decreto? Esto el gobierno lo acepta; lo que no hace es pactar la discusión urgente de los presupuestos vigentes.

El señor Cos-Gayon rectifica, sosteniendo que no hay diferencia entre lo que él dice y su proposición, y añade que él puede pactar, porque sabe que sus amigos cumplirán lo pactado; pero el gobierno no, porque no puede responder de la mayoría.

Declara que retira su proposición.

El señor ministro de Hacienda expresa las esperanzas de que las minorías discutan sin obstrucción los presupuestos que se leerán mañana.

El Sr. Cánovas anuncia que mañana se presentará la proposición de ley para que se legalice la situación económica.

El señor ministro de Hacienda hace constar que la idea de la proposición—aunque aceptada por él—estaba contenida en el discurso del Sr. Cos Gayon.

El Sr. Lopez Puigcerver indica que la proposición de ley de que se habla es anticonstitucional. (Atención.)

El señor Presidente (Alonso Martínez) llama la atención sobre su derecho reglamentario al orador.

El Sr. Cánovas tampoco puede usar de la palabra por entrarse en el órden del día, y lo mismo el Sr. Pedregal.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Ha obsequiado hoy en Fornos con un banquete á los diputados de la comisión provincial y al gobernador, el vicepresidente de la misma, señor García Lomas.

Al almuerzo que se ha celebrado hoy en la embajada de Austria en honor del archiduque Alberto, han asistido el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

El Archiduque Alberto ha visitado hoy en sus cuarteles á varios cuerpos de la guarnición.

Los peródicos conservadores y reformistas siguen incomodados con los republicanos.

El Diario Español dice anoche:

«Bompierea el fuego los republicanos, mejor dicho, los ministeriales honorarios, que ocupan la izquierda extrema de la Cámara.

—¿Con qué?—preguntarán ustedes.

—Pues con el hospital del Niño Jesús.

«Cuando oímos á los Sres. Pedregal y Baselga enfurecidos contra el ministro de la Gobernación, pensamos:

¡Qué bien se han estudiado el papel!

La Monarquía, á su vez, dice «que el gobierno no va á tener á su lado un solo hombre importante monárquico, contando por toda defensa con la deshonrosa benevolencia de los republicanos, otorgada con su cuenta y razón dentro y fuera del Parlamento.»

Firma de Marina.

El señor ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Disponiendo pase á la escala de reserva el vicealmirante D. Manuel de la Pezuela.

—Ascendiendo, en virtud del anterior decreto, en propuesta reglamentaria:

A contralmirante, D. Zolío Sanchez Ocaña.

A capitán de navío de primera clase, D. José Ruiz é Higuero.

A capitán de navío, D. Emilio Butron.

A capitán de fragata, D. Julio Meras.

A teniente de navío de primera clase, D. Mariano Mathen.

A teniente de navío, D. Agustín Pintado.

—Concediendo el pase á situación de reserva al capitán de navío de primera clase, D. José Ruiz Higuero, por lo cual ascenden:

A capitán de navío de primera clase, D. Fernando Martínez Espinosa.

A capitán de navío, D. Ubaldo Perez Gossio.

A teniente de navío de primera clase, D. Antonio Borrego.

A teniente de navío, D. José Butron.

—También ascenden por fallecimiento de un teniente de navío de primera clase:

A este empleo D. Antonio Parrilla.

Y á teniente de navío, D. Ramon Lopez de Roda.

Esta tarde en el exprés de Andalucía han salido para Sevilla SS. AA. los duques de Montpensier.

En la estación han estado á despedirles S. A. la infanta Isabel, el ministro de Estado y el gobernador de Madrid.

El duque de Edimburgo irá mañana en tren especial al Escorial con objeto de visitar aquel Real Sitio.

Los generales Jovellar y Martinez Campos han estado esta tarde en Palacio á inscribirse en las listas de visita del archiduque Alberto.

BALANCE DEL DIA.

La sesión del Senado ha sido aun hoy más breve que la de ayer.

En la del Congreso, después de una discusión bastante viva con ocasión de los efectos de la ley sobre la Transatlántica, pero en que se habló de otras varias cosas, en que han intervenido los Sres. Celleruelo, Gamazo y Romero Roble-

do, ha defendido su proposición el Sr. Cos-Gayon, que en el fondo tiene por objeto el que pueda regir el año 90 al 91, el presupuesto corriente, tal como quedó después de las economías de Julio; y si bien á la sombra de esta proposición el Sr. Cos Gayon trató varios puntos de la gestión financiera de los liberales, dando motivo á una réplica razonada del ministro de Hacienda, y á que por interrupciones del señor Cos-Gayon contestase con otras no menos vivas el presidente del Consejo, produciéndose, por algunos momentos, cierta animación en la Cámara; por cima de todos estos matices, la atención se ha fijado de un modo muy especial, en el punto discutido por los Sres. Cos-Gayon y González (D. Venancio) sobre la conveniencia de habilitar el presupuesto corriente para el ejercicio de 1890 91.

El resumen de todo este debate, en que ha intervenido, á última hora, el Sr. Cánovas, es que las minorías monárquicas presentarán mañana una proposición de ley, declarando lo que dejamos formulado.

Lo que á nosotros se nos ocurre, es que siendo el presupuesto corriente ley del reino por virtud del párrafo 2.º del artículo 85 de la Constitución, hay que meditar bastante los términos de dicha proposición de ley, para que se armonice con dicho precepto constitucional.

De este asunto se hablaba con animación, á última hora, en los corraos parlamentarios.

El párrafo 2.º del artículo constitucional, antes citado, dice así:

«Si no pudieran ser votados los presupuestos antes del primer día del año económico siguiente, reglarán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey.»

De modo, que como los presupuestos de 1888 89 fueron discutidos y votados, y sancionados, rigen desde el 1.º del año actual, como ley del reino; sin que puedan adquirir mayor fuerza, por nuevas discusiones al vetaciones.

El discurso de anoche del Sr. Salmeron, si bien se estudia, es una lamentación amarga del estado de anémia en que se hallan las fuerzas republicanas, y una protesta contra todos aquellos que, como el Sr. Zorrilla, creen que se puede hacer una revolución con el auxilio de media docena de amigos.

El discurso del Sr. Pi y Margall en el Hipódromo fué principalmente una serie de reproches para los que siguen al marqués de Santa Marta, y una repetición de sus ideas sobre la coalición que no puede aceptar el Sr. Zorrilla, porque el Sr. Zorrilla quiere ser el árbitro, y los Sres. Salmeron y Pi quieren que sea uno de tantos y que tenga más sentido de la realidad.

Esta noche se verificará en Palacio el té en honor del Archiduque Alberto, y después tendrá lugar el concierto en que toman parte distinguidos artistas del teatro Real.

Mañana no se celebrará Consejo bajo la presidencia de S. M., porque á las once de la mañana concurrirán los ministros á la catedral, á asistir á los funerales por el alma del rey don Luis de Portugal.

Mañana, en el Senado, irá la cuestión del Ayuntamiento de Madrid, iniciada por el señor Bosch.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las im- posiciones en cuenta corriente:

1/2 % de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 % id., id., á ocho días vista.

2 % id., id., á tres meses.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 30 DE OCTUBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 2'75 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 2'70 por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 28'00 pesetas.

Resúmen.

Los fondos, en baja.

Después del largo tiempo en que los cambios se han mantenido en unos mismos tipos, sin oscilación apenas en el curso de la cotización, hoy se ha manifestado alguna oferta de papel, bajando el cambio del principal séguro de crédito un cuartillo por ciento, y en la misma relación han bajado los demás valores.

Al contado, el 4 por 100 interior, que ayer quedó á 75'60, hoy se ha cotizado en partida á 75'25, 30 y 35, en este órden.

A la liquidación próxima los cambios han fluctuado entre 75'45 y 25, terminando á 75'35, como el contado.



A fin del próximo, entre 75'50 y 80, quedando como último cambio convenido el de 75'40. También a esta fecha se ha cotizado a 75'90 con prima de medio por ciento. El 4 por 100 exterior quedó ayer a 77'60, y esta tarde se ha negociado de 77'25 a 85. El 4 por 100 amortizable a 89'15 único cambio en partida, ó sea con 10 céntimos menos que ayer. Los billetes de Cuba sin variación, a 106'05 y 106 por 100. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 104'50. Las acciones del Banco de España, con solo el cambio de 413'50. Las de la Compañía de Tabacos a 103'25.

Belas. A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 75'25 dinero; fin de mes en firme, 75'25; fin de Noviembre, 75'35.

Partes telegráficas. París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, a 75'21, 75'00, 74'95, 74'81 y 74'75.—8 por 100 francés, a 87'25 y 87'10.

París 30.—La Bolsa, por efecto de la próxima liquidación, se presenta en baja. El 3 por 100 francés, habiendo abierto a 87'25, desciende a 87'10, y el 4 por 100 exterior español, que abrió a 75'21, a 74'81.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'00.

Acetate bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y sosa.—La mejor forma de tomar el acetate de bacalao de agradable sabor y mucho más tónico, reconstituyente y anticretófilo que el acetate puro.—Erasco, 2'50 pesetas. Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

Temperatura

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0. A las doce de la misma, 16° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14° sobre 0. La máxima fué de 19° sobre 0. La mínima, de 7° sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable

Cultos.

Santo de mañana.—San Quirán y San Nemesio.—Vigilia con abstinencia de carne.—Ayuno. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde por la mañana ha brá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, termi-

na la novena de San Rafael, siendo orador en los ejercicios el Sr. Rivilla, y terminando con reservas. En Santa María continúa a las seis de la tarde la novena de Animas, y será orador el Sr. Ollado. En San Pascual id., predicando el Sr. Matorola. En Santiago continúa la novena, siendo orador el Sr. Grande. En la Catedral habrá a las nueve misa de renovación de Sagradas Formas. Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Ginés.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—1.ª de abono.—T. 1.º—A las 8.—Lehendrin. Español.—2.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio. Comedia.—T. 3.º—1.ª serie.—A las 8 1/2.—Militares y paisajes.—Sin embargo. Zarzuela.—A las 8 1/2.—De Madrid a París.—A las 9 1/2.—A casaca tocán.—A las 10 1/2.—Los domingos ros.—A las 11 1/2.—El fuego de San Telmo. Apolo.—A las 8 1/2.—Certamen nacional.—A las 9 1/2.—Marina.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Tierra. Lara.—2.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Juicio de faltas.—A las 9 1/2.—Vieir para ver.—A las

10 1/2.—Entre parientes (estreno).—A las 11 1/4.—La escandalosa. Alhambra.—A las 8 1/2.—Sol.—Viaje alrededor del mundo.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—La canción de la Lola.—A las 11 1/2.—El novio de dona Inés.—Viaje alrededor del mundo.—Estava.—A las 8 1/2.—Los tranochadores.—A las 9 1/2.—Ole, Sevilla.—A las 10 1/2.—Las hijas del Zebaco.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Carmen. Novedades.—T. par.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio. Teatro de la Infantil.—A las 8 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 9 1/2.—El aya (estreno).—A las 10 1/2.—¿Quién fuera libre!—A las 11 1/2.—La gran montaña rusa.

Gran Circo de Colón.—A las 8 1/2.—Beneficio. Gran función de ejercicios gimnásticos, cómicos y ecuestres, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Jardín del Buen Retiro.—A las 8 de la tarde.—Gran festival dedicado a los niños.—Pantomima extravagante. Gran montaña rusa.—Todos los días de 8 a 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 3

# PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolerosas. Para mayores datos dirigirse al autor, Dr. Delgado, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla. Depósito al por mayor: Melcher Garcia, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.



## MAQUINAS SINGER PARA COSEER

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

### À PESETAS 2,50 SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID, 23, CARRETAS, 25.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## INSTITUTO AUDET, MÉDICO, CELULAR Y ANTISÉPTICO

GABINETE CENTRAL, CARRERA DE SAN JERONIMO, 15, PRIMERO CONSULTA. DE 12 Á 2—(HAY ASCENSOR)

Análisis, enseñanzas y conferencias, trabajos micrográficos, electricidad, aeroterapia, masaje, curaciones rápidas por nuevo sistema. Consulta personal y diaria, de 12 á 2. Consultas por correo. Gabinetes médicos sucursales en las principales capitales. Servicios médicos a toda Europa.

### LA CURACION DE LA TISIS

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, y por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alzado a las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del Dr. Audet se curan tísicos condesados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. 1.ª perlas. (De venta en las boticas). (Folleto, gratis.)

### ESTOMAGO

El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago, gases, acidosos, perna en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas, 8 pesetas.

### Para las enfermedades secretas

Impotencia, debilidad genital, espermatóforos, coxeadencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales, 25 ptas.; Perlas del Serrallo, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene el resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona. Estos remedios científicos son los únicos exentos de peligros. (Folleto, gratis.)

### Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, tores y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás males humorales; se curan prontamente con el Antitísico Audet, 2 ptas. 50 cts.

### Tónico especial del Dr. Heilk de Nemeyer.

Vigoriza sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristez y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo las; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atóricas; combate toda adinamia; entona, alegre y vivifica; regenera el poder intelectual, aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelvo la salud, que es la mayor felicidad, 5 ptas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glicosúrica ó azucar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre; y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce, 3 ptas.—Antisifilico Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el período de invasión al de coexistencia, 4 ptas.—Antirreumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, hijos ó inconstantes, 4 ptas.—Asmático Seydehem.—Cura el asma, 10 pesetas.

### SANGRE

hemoptisis y hemorragias, sea la que fuere la causa que las produzca ó sostenga, se cohiben y corrigen abruptamente en pocas horas con las Píldoras hemostáticas Audet, 10 pesetas.

### DIFTERIA

El Antidiférico Audet al sufrir el calor, ha curado la difteria a cuantos niños, jóvenes y adultos han hecho uso de este medicamento. 10 pesetas frasco.

### CORAZON

Las Píldoras cardiacas del Dr. Audet (a base de adonidina y convulsaria), son el mejor tónico del corazón; restablece y mantiene el equilibrio circulatorio, combate la asistolia y corrige la adinamia cardíaca. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos que afligen a la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Audet, quien remite a todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.—Venta: Madrid, Cármen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valencia, Cuesta; Sevilla, Santa Paula, 3; Granada, San Jerónimo, 18; Castellón, Ferrer; Avila, La Puente; Segovia, Sanz; Bilbao, Orive; Zaragoza, Ríos; Ciudad-Real, Saucó; Oviedo, Golván y Gelsa; Burgos, Mezo; Pontevedra, Feijóo; San Sebastián, Usubizaga; Santiago y Vies, Barrejo; Genova, Vives; Tarragona, Cuchi; Linares, Lombs; Cádiz, Matute; Cartagena, Rizo; Santander, Perez Molina; Pamplona, Negrillos; Málaga, Oñales; Guadalupe, Bartolomé; Albacete, Picazo; Badajoz, Romaro; Melill, Ramirez; Valladolid, Oratas; San Fernando, Vasquez; Puerto, Luoux; Vitor, Morel; Quinzanar, Roeder; Leon, Merino; Logroño, Piquer y Sanchez, y buenas boticas.

Aquellas personas que necesitan consultar sus padecimientos, para el mejor uso de nuestros medicamentos magistrales, y no puedan verificarlo personalmente, deben hacerlo por escrito dirigiendo las cartas al: Instituto Audet, Apartado, 220, Madrid.

Consulta gratuita para los pobres, los domingos: de 10 á 12 de la mañana.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 15

EL MÉDICO DIRECTOR R. AUDET SOLSONA

## LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

## HARINA LACTEADA H. NESTLE, VEVEY (Suiza)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA 32 Premios de los cuales 42 Diplomas de Honor y 14 Medallas de Oro



20 AÑOS DE ÉXITO NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y enteras. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para pedidos, pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España, y para pedidos en Madrid á D. Manuel María Fernandez, cuesta de Santo Domingo, núm. 3, tercero. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente al se les aplica a tiempo el remedio propio.—La dilación suele ser fatal.—Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, sarna, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incurables pueden consultar con su doctor. De venta en casa de Melcher Garcia, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Ulzurram, y en todas las farmacias y droguerías.

El Pectoral del Dr. Ayer aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de los pulmones.

## ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Se venden a un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Dirección en Madrid, Precalados, 35, 1.ª y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos a los labradores.

## MAS LÁMPARAS FÚNEBRES

y a precios más económicos que todo lo conocido hay en la antigua Lampistería de Marin, 12, Plaza de Herradores, 12.

## EL REY DEL TOCADOR



## NIÑOS

Completo surtido en trajes, abrigos ó impermeables para niños de todas edades. Minguas hermanos Crus, 1, 25 y 47.

## Exposición de coronas.

Recuerdo a los difuntos. Albedin, Montero, 4, ent'.

## ENFERMEDADES

del aparato respiratorio, boca, estómago y crónicas en general. Extracción de la tisis. Consultas, Leon, 27, de 9 á 12, y de 4 á 6. Tratamiento por correspondencia.

## NO ES POSIBLE

competir con la Sistrería de los Angeles en precios, confección y surtidos. Especialidad en impermeables, abrigos y trajes para niños. Primera casa en capes para caballero. Los Angeles, 44, Cruz, 44.

## TALLERES DE JOYERIA

Almacén por mayor y menor de toda clase de alhajas y piedras preciosas 2, PRADO, 2

## AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela y al público en general, que ha sido puesto á la venta un grandioso surtido de toda clase de joyas construidas en estos talleres con arreglo á los últimos modelos.

Continuamos, pues, vendiendo á precios desconocidos, construyendo y reformando diademas, collares, aderezos, aretes, impermeables, pulseras, etc., siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

CASA FUNDADA EN 1868.—TELEFONO 180

## ALFOMBRAS

GAYETANO GALVAN PLAZA DE LAS CORTES, 7 Teléfono núm. 940

Terciopelos, 5 pesetas en adelante. Bruselas 1.ª, 6 id., id. Moquetas de lana, 2 id., id. Gordelillos ingleses, 1 id., id. Alfombrillas pies de cama, 1 id., id. Todo colocado

TAPICES, PIELES, LIMPIA BARROS